



RESOLUCIÓN No. 259 - - DE 2016

Por la cual se encarga a un Docente de Aula para desempeñar las funciones de Directivo - Docente (Coordinador) en la I.E. Santa Teresita del Municipio de Arauca.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, En uso de las atribuciones legales conferidas en Ley 715/01, Ley 909/04, los Decretos 2277/1979, y

CONSIDERANDO QUE:

Existe vacante temporal en el cargo de Directivo - Docente (Coordinador), en el(a) I.E. Santa Teresita del Municipio de Arauca, por haberle otorgado Encargo de las funciones Directivo Docente - Rector, al titular del cargo licenciado(a) ALDO ENRIQUE ACUÑA MORON, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 8756408, Según Resolución No. 038 del 12 de Enero de 2016.

Se requiere de un servidor público idóneo que atienda las funciones de Directivo - Docente (Coordinador) en la I.E. Santa Teresita del Municipio de Arauca.

Que el(a) señor(a) **PARADA DE CORONEL IDDA MARIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 27672434, quien ostenta el titulo de Licenciada en Ciencias de la Educación y Especialista en Dirección y Administración de Centros Educativos, y se desempeña en el cargo de Directivo - Docente (Coordinador) grado 14 en el Escalafón Nacional, en el(a) Institución Educativa Santa Teresita, reúne los requisitos para desempeñar por encargo las funciones del cargo de Directivo - Docente (Coordinador) en la I.E. Santa Teresita del Municipio de Arauca de conformidad con el inciso 2° del Artículo 24 de la Ley 909/2004.

Con fundamento en lo expuesto anteriormente

RESUELVE

Artículo Primero: Comisionar y Encargar las funciones de Directivo - Docente (Coordinador), de la I.E. Santa Teresita del Municipio de Arauca, el(a) Licenciado(a) **PARADA DE CORONEL IDDA MARIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 27672434, quien ostenta el titulo de Licenciada en Ciencias de la Educación Física - Matematicas y Especialista en Dirección y Administración de Centros Educativos y se desempeña en el cargo de Docente de Aula, grado 14 en el Escalafón Nacional, en la Institución Educativa Santa Teresita, en reemplazo del(a) Licenciado ALDO ENRIQUE ACUÑA MORON, a quien se le concedio Encargo de las funciones Directivo Docente - Rector, según Resolución No. 038 del 12 de Enero de 2016.

Artículo Segundo: La comisión y encargo del Docente de Aula Licenciado(a) **PARADA DE CORONEL IDDA MARIA**, será hasta que el titular del cargo de Docente Directivo - Coordinador en

"Humanizando El Desarrollo"



RESOLUCIÓN No. 259 - - - DE 2016

Por la cual se encarga a un Docente de Aula para desempeñar las funciones de Directivo - Docente (Coordinador) en la I.E. Santa Teresita del Municipio de Arauca.

propiedad regrese al cargo, Fecha en la cual se dará por terminada la novedad Administrativa (Encargo de las funciones Directivo Docente - Rector) concedia al titula del Cargo.

Artículo Tercero: El servidor público deberá tomar posesión del encargo, y devengará un porcentaje del 20% sobre el grado de escalafón que acredite y lo establecido en el Decreto de Salarios vigente.

Artículo Cuarto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Quinto: Notificar el presente Acto Administrativo al interesado según lo preceptuado en el Artículo 67 del C.P.A.- C.A

Artículo Quinto: Archívese la novedad copia en la historia laboral del Directivo - Docente (Coordinador).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a, 1 - FEB 2016

RICARDO ALVARADO BESTENE
 Gobernador Departamento Arauca

GLADYS YOLANDA MONTES OBALLES
 Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Wilfredo Tabarquino Acero
 Área Taelnto Humano

Revisó: CARMEN YISETH GARRÍN BLANCO
 Líder Área Talento Humano

Revisión Jurídica : Marceliano Guerrero Alvarado
 Area Jurídica

"Humanizando El Desarrollo"